



de la secretaría de Estado, con minutas de las contestaciones dadas á la circular del ex ministro de Estado español por varios Gabinetes de Europa. Ninguna de estas contestaciones fué leída íntegra; pero en todas se convenia en que era necesario que el ministro de España diese la fórmula concreta de su aspiración y los medios para la persecución de aquella sociedad; finísima ironía que á la candidez del Sr. De Blás, y aun del Sr. Sagasta, acaso haya pasado como una galantería.

No está contento el Sr. Sagasta cuando hablando no produce un escándalo, y para ello accedió al recurso de amenaza de muerte el título I de la Constitución. Dió sobre sus palabras andaces algunas explicaciones, y terminó ofreciendo, del mismo modo que antes seguir á su partido hasta en sus errores, apoyar al actual Gabinete sin reservas.

El Sr. Salaverria le sucedió en el uso de la palabra, para hacerse cargo de una alusión del Sr. Castelar. Este le había preguntado cuál era su posición frente al Gobierno y la mayoría que han usurpado el título de conservadores, y el Sr. Salaverria, con severa forma y reposado juicio, expresó que para él lo que se llama partido conservador de la revolución es muy sospechoso, y que, aunque por su parte estaba dispuesto á prestar obediencia á la legalidad existente, sus simpatías personales las guardaba para el príncipe Alfonso. Este nombre no sonó bien en los oídos del Sr. Ríos y Rosas, que descorrió é inopinadamente interrumpió al orador; y como éste no se dejase imponer, estableció un diálogo del tenor siguiente:

El Sr. RÍOS Y ROSAS (con acompañamiento de campanilla y llamándose á sí propio al orden): No consento, señor diputado, que el Congreso se convierta en balcón para proclamar candidatas á la corona de España, ni otras formas de gobierno. (Gran tumulto y grandes protestas de parte de todas las oposiciones).

El Sr. SALAVERRIA: No encuentro incompatibilidad ninguna habiendo hecho mis protestas de obediencia á la legalidad existente, con lo que constituyen los afectos de mi conciencia. (Aplausos).

El Sr. RÍOS Y ROSAS: Pero hay incompatibilidad con la alusión á que debe S. S. circunscribirse.

El Sr. SALAVERRIA: Señor presidente, el señor Castelar me ha interpelado sobre mi posición; y yo, siendo esta la vez primera que he hablado aquí después de la revolución, y habiendo sido antes ministro con S. S., y estado con su señoría en las prisiones de San Francisco, tengo que decir al país por qué está S. S. en la presidencia de la Cámara y yo en la oposición.

El Sr. RÍOS Y ROSAS. El presidente de la Cámara, el diputado Ríos Rosas está aquí porque nunca ha sido faccioso, y si yo estuviera en esos bancos, ya contestaría á S. S. de modo que no quedara ganoso de replicarme otra vez. Yo siempre he cumplido con mi deber.

Si el que esto escribe hubiera estado donde pudiera discutir con el Sr. Ríos y Rosas, le hubiera contestado al hombre mendaz y al político de las supercherias ficitas, que jamás ha cumplido con él; y si se le hubieran pedido pruebas, tales habrían dado, que no quedara el Sr. Ríos y Rosas ganoso de volver á ser baratero y fantasmón. ¡Bajo qué títulos habla el señor Ríos y Rosas de palabras de honor, de consecuencia, de honradez, de probidad y de esclavitud al deber, en los mismos instantes en que bajo su pérfido influjo se echa en Ronda, su patria, un velo negro sobre la estatua de la ley, de la justicia y del derecho, y cubriese aquella hermosa ciudad de luto, indigunación y tristezas! Los hombres íntegros demuestran su probidad con actos evidentes; pero cuando las palabras están en contradicción con los hechos, hay razón para apellidar al que esto cometa *incógnito, pérfido y mendaz*.

El Sr. Topete se levantó á hacerse cargo de unas palabras del Sr. Castelar, y siendo su objeto dar una satisfacción á la susceptibilidad del general Serrano, no hizo mas que disparar de la manera mas lastimosa. ¡Y es este el hombre que educa sus hijos para la república! ¡Bueno está el Sr. Topete!

El Sr. Bugallá, á quien contestó el señor Ulloa, negó su título de conservador al Gobierno, que según el diputado canovista ha usurpado su política al partido radical.

También el Sr. Ríos y Rosas se ensañó con el Sr. Bugallá, usando de todo género de artificios para cortarle; el Sr. Bugallá, sin embargo, dijo todo lo que se proponía decir, y aunque su discurso fué de oposición, todo el mundo entendió á donde iban dirigidas sus palabras.

Terminará hoy el debate del mensaje? Lo

ignoramos. Al Gobierno le corre prisa la votación, para proceder acto continuo á pedir la suspensión de las garantías constitucionales.

En la sesión de la noche, el Sr. Lo-Pez continuó su discurso á los bancos en apoyo de la enmienda, y habiendo pedido *el solo* la votación nominal, quedó desechada por todos los diputados presentes, contra su voto único. Creemos que si aspiraba á salvar al país, debe haber quedado su ánimo profundamente afectado, al ver que nadie, nadie, le ha hecho caso. Consuélese la idea de que *El Puente de Alcolea* le elogiara con entusiasmo, y hasta regalara su discurso íntegro á los suscritores.

Otra enmienda presentó el Sr. Gomis, fijando el tipo de negociación de los bonos, impugnó el Sr. Capdepon, y la retiró su autor. Entrando en el debate sobre el proyecto, combatió el Sr. Abarzua el artículo 1.º, censuró acerbamente la incapacidad de los señores Angulo y Camacho, en cuyo tiempo se han hecho las operaciones mas ruinosas que se han conocido jamás, y tuvo sinceros elogios para el señor Ruiz Gomez, durante cuya gestión económica la revolución tuvo verdadera hacienda.

Contestóle el ministro del ramo, y despues de una alusión de que se hizo cargo el Sr. Sabater, púsose á votación, quedando aprobado el artículo por 78 votos contra 32.

Senado. May justo es que la nación, agradecida, premie los méritos y servicios de los ciudadanos insignes, de los hijos esclarecidos que sacrificaron su talento y su existencia por la salud de la patria y por el triunfo de nuestras libertades. Hoy usó de la palabra el senador Sr. Contreras para defender una proposición concediendo á la viuda del malogrado y distinguido escritor D. Carlos Rubio una pensión de 2.500 pesetas, cuya proposición apoyó en buenas palabras; y despues de manifestar el ministro de Fomento que por su parte no había inconveniente alguno en que aquella se aprobase, el Senado la tomó en consideración y pasó á la comision de peticiones.

En seguida se dió lectura de una proposición presentada por el Sr. Casanueva sobre el establecimiento de las comunidades religiosas, y apoyándola su autor, dijo que se fundaba para ello en el espíritu mismo de nuestra actual constitución política que sanciona la libertad de asociación. Que le impulsó á presentar dicha proposición la circunstancia de no haberse hecho ninguna indicación sobre este asunto en el discurso de la corona. Manifestó que la conducta seguida por el Gobierno revolucionario en este particular había estado siempre en contradicción con los concordatos y convenios celebrados con la Santa Sede, y despues de algunas consideraciones acerca de los órdenes monásticos y de la legalidad y conveniencia de su establecimiento, concluyó encareciendo la necesidad de que se legisase sobre este punto, puesto que muchas disposiciones posteriores y aun anteriores á la Constitución venían á hacer ilusorio el principio consignado en la misma.

Si alguna duda podía quedar á los incrédulos acerca de la division y del antagonismo que existen en el seno de la heterogénea mayoría ministerial y de los mismos individuos del Gabinete, la proposición presentada y sostenida por el Sr. Casanueva ha venido á desvanecer aquella duda, haciendo que se ostentase con toda su desnudez la discordia que agita á sagastinos, unionistas y fronterizos, hasta hoy encubierta con el velo de aquella mentida unión tan malamente inventada y peor sostenida para escalar el poder. En efecto; mientras que el señor Groizard combatió la proposición del señor Casanueva, considerándola como un ataque directo al art. 17 de la Constitución, y como un medio de establecer el cisma religioso, el presidente del Consejo de ministros y muchos individuos de la mayoría, opinaban de distinto modo, á juzgar por las muestras de desaprobación y disgusto que tributaban á los argumentos y apreciaciones del ministro de Gracia y Justicia. Esta prueba evidente de la disidencia en que se encuentran los individuos del Gabinete, pudo precipitar hoy el desenlace que irremisiblemente ha de esperarse en el actual ministerio; pero intervino el presidente señor Santa Cruz, la tempestad se contuvo, y leida de nuevo la proposición, en votación nominal se tomó en consideración la proposición por 44 votos contra 7.

Hoy martes, 11 del que rige, á las ocho y media de su noche, se reunirá el Comité central del partido progresista-democrático en el local de la Tertulia, Car-

bicho medio par de cualquier modo, y á vivir, pipiolo. Cayetano cogió los *chimes*, entre ellos el tarro de la *corolita*. El bicho llegó descompuesto á la muerte; pero como Cayetano tiene una escelente mano izquierda, yo digo: ya le arreglará la cabeza y se quedará con él. En efecto, lo pasó diez veces, y en un pase se le coló el toro y por poco le remienda el calzon. Le dió un pinchazo en hueso arrancando largo, tirando el estoque y la muleta en seguida que se vio libre de polvo y cuerno; le soltó una delantera volviendo la cara, sin duda para no ver el daño que le hacia. ¡Qué caritativo es Cayetano! En fin, la mar de mandoblazos.

El toro, viendo que Sanz quería hacer con el un *Coyetanieido*, se echó, y el demonio del cachetero lo levantó dos veces, sin duda para que se fuese la tarde.

¡Ay que faena! ¡Qué infierno! al verme meter la mano, digo siempre, Cayetano es mas malo que el Gobierno.

El segundo *Calco*, consonante de Amorevieto, retinto-colorado, bien puesto y de la ganadería de Martínez, se hizo tarde al palo y pidió que se suprimiesen las garrochas, como el Gobierno pedirá la suspensión de las garantías constitucionales; cinco varas tomó dando cuatro tumbos y despatchando un caballo. El Gallito le colgó un magnífico par de frente, y dos Just al cuarto, de mérito. Lagartijo lo tomó de muleta, y viéndolo tan noble y tan querencioso, lió corto, y de puro amonoso le dió una estocada corta y atravesada, atronándolo la primera vez que lo intentó.

Salió el tercero, que se llamó *Guaná, Guaná* consonante de Candau, y de la ganadería de Hernandez. Corría que se las pelaba; once caricias sufrió de los caballeros andantes; el Cuelo le puso dos pares al cuarto con alma y gracia, y Pablo otros dos aprovechados; Frasuelo, con el coraje de un mozo bueno, le pasó nueve veces al natural, dos de pecho, y despues de un escelente cambio, le atizó un volapié por todo lo alto que le echó á rodar sin necesidad del cachete.

Sacó una niña un pañuelo y le dijo con amor:

retas 14, segundo, para tratar de asuntos del partido.

En la imposibilidad de pasar aviso á domicilio, se hace la citación por anuncio en este periódico, y, por lo tanto, se ruega á todos los señores su puntual asistencia.

Los secretarios de los Ríos y Portilla.—Juan Ulloa.—José Soriano Plasent.—José Lagunero. Madrid 10 de Junio de 1872.

Con ese apacible génio que Dios ha dado al bouchon de D. Antonio de los Ríos y Rosas, y que frecuentemente le hace olvidar que es en la Cámara popular *uno entre iguales*, y no un dómíne setentón impertinente, no dejó en toda la sesión de ayer de mostrarse tan intolerante con todos los individuos de las oposiciones que terciaron en el debate, como intolerante estuvo el sábado último con el Sr. Castelar.

No sabemos qué efecto causaría en el señor Ríos y Rosas el que el Sr. Salaverria le recordase á D. Alfonso de Borbon; el caso es, que lo desconcertó de tal manera, que quiso imponérselo con la campanilla, con el vocejo destemplado de guitarra vieja, y hasta con los pies, andando á puntapiés con la tarima que tenía delante.

Con este motivo ocurrió un lance singular. El Sr. Ríos y Rosas, que no se daba cuenta de que él mismo era quien hacia ruido pateando la tarima del estrado presidencial, imponía orden y mas orden, y como á su parecer, signiera molestandole el alboroto, sin advertir que eran sus pies los que lo levantaban, preguntó al secretario que tenia al lado: *¿Quiénes son los que hacen ruido?* El secretario no se atrevió á sacarle de su error y le contestó: *¡Son los republicanos!* Entonces se volvió á los escaños de estos, y pronunció la palabra favorita de *orden!* con el mayor desorden posible.

Es mucha plétoza de orden la del Sr. Ríos y Rosas; ¡pero por qué le desconcertó tanto el recuerdo que el Sr. Salaverria le hizo de don Alfonso de Borbon? Creemos que el Sr. Estéban Collantes debía estar en el secreto, y si el Sr. Moyano lo sabe, tampoco se ha de sorprender.

En la casa de fieras del Retiro hay un leopardo cojo; cénfalgo al pobre animal una de las manos que tiene descoyuntada, y en sus difíciles movimientos suele rozarse sin querer y aun golpearse con ella. Entonces el animal enfurecido gruñe con rabia y se muerde sus propios miembros. ¡Por qué ayer tarde el leopardo de la casa de fieras del Retiro venia sin querer á la memoria de los que oían al Sr. Ríos y Rosas cuando interrumpia al Sr. Salaverria?

Todo el mundo recordaba ayer tarde en el salon de conferencias despues de la sesión, que cuando el desgraciado D. Gonzalo Moran se encontraba al Sr. Ríos y Rosas le decía:—Don Antonio, ¡cuando se declara V.ª Mire V.ª que ambos lo somos de ramate, y que desde que me quitó la careta soy mas feliz.

No solamente continúan en Madrid las precauciones militares pudiendo asegurarse que estas se revisten de un carácter tan grave, como si en efecto, estuviesen para estallar terribles sucesos, sino que todavía el Gobierno trata de suspender las garantías constitucionales, para lo cual consultó ayer á la mayoría parlamentaria, que ha tomado el acuerdo de prestarle todo su apoyo en vista de las circunstancias.

¡Pero señor! ¿Qué pasa? se pregunta todo el mundo. ¿Qué ocurre? ¿Qué se teme? ¿No es todo ello mas que miedo, ó existe realmente motivo para tales precauciones, razon bastante poderosa para prescindir de la ley, para imitar á los partidarios del borbonismo en su política preventiva?

Nosotros lo ignoramos, y quisieramos que los ministeriales, si quiera para justificar en lo posible sus actos, tuvieran la franqueza de decirnos lo que sepan y lo que pueda decirse sin comprometer la accion gubernamental, á fin de que no tengamos el derecho de creer que las tales precauciones no se han tomado ni se toman sino con el objeto de escusar mañana la suspensión de las garantías constitucionales, y que esta grave medida no tendrá otro objeto que el de cambiar el sistema político y gubernamental ya arbitrario que aquí se viene siguiendo, volviendo las cosas á los tiempos del borbonismo.

Me gusta ese matador, toma un *apóstol*, Frasuelo.

El cuarto, de Martínez, retinto casi negro, bien puesto y de buen trapío; tomó una vara de Marqueti, sacándole de la silla del jameño, y tuvo la desgracia de caer de pie encima del bicho como un titiritero del Circo de Price; la caída fué terrible, perdió el sentido, y retirado á la enfermería, resultó tener una *convulsion cerebral* de segundo grado. Curro Calderon entró en tanda y le puso cuatro payazos de primer orden. Es claro; Curro, cuando quiere, pega mas que un carlista frenético. Agujetas, que cada día se aprieta mas, lo agarró dos veces con coraje; el bicho despatchó tres caballos. Domingo y A milla, que se habian pasado papeletas á ver cuál de los dos banderilleros peor, le colgaron tres pares, y Cayetano se presentó á darle... tiempo para que se muriera de viejo. Vaya un poco de matemáticas.

Dió primero veinte pases, en seguida dos pinchazos, y luego tres estocadas de las de *tiéndete, trasto*. Pasó un mes, se murió el toro, y... se lució Cayetano.

¡Ya se ve! Como el toro se llamaba por mal nombre Porquero, Cayetano se empeñó en hacer con él una *querria*. Con su pan se le coma.

El quinto, escamado como un *calamar*, de Hernandez, berrendo en negro, botinero, bragoso y voluntarioso, pero sin pujanza. Tomó once varas de los ginetas. Just y Gallito le pusieron tres pares; y Lagartijo, conociendo que el toro era una mona, y acós sin conciencia con el trapo, y en vez de darle al bicho buena muerte, lo mató de un tremendo GOLLETAZO.

¡Se mata de este modo á un toro noble? Esto no necesita comentarios.

El último se llamó *Venao*, en mi vida he visto un toro mas revoltoso y mas andarín, rabiado por volverse á la dehesa. Una nube mas negra que la situación, mas larga que el convenio de Amorevieto y con mas *redamara* que los

El general Serrano ha confesado en la alta Cámara que, aunque con dolor, tuvo que aprobar la sentencia de muerte que se le impuso por consejo de guerra á un soldado del ejército que se había pasado á la facción antes del convenio de Amorevieto, en que á tantos se les perdonó la vida. El señor duque de la Torre disculpó su severidad con ese soldado, y su tolerancia con tantos otros que estaban en aquel caso cuando el convenio, porque aquel se batió con su propio uniforme, y se batió denodadamente, al paso que los otros se presentaron despues del convenio en mangas de camisa contentos y humillados.

Nosotros creíamos hasta ahora que el señor general Serrano simpatizaba mas con los videntes que con los hipócritas; más con los hombres de convicción que con los que desertan de sus filas sin conciencia de lo que hacen.

Por lo demás, comprendemos el dolor amargo del señor duque de la Torre al aprobar la sentencia del soldado fusilado en Echarrri-Aranaz; dolor semejante al que debió sufrir el mismo señor duque de la Torre cuando, siendo alférez, llevó á Málaga aprobada la sentencia contra Torrijos y otros varos liberales, é igual tambien al que debió sentir cuando oyó las descargas de los fusilados por O'Donnell en 1866, y á quienes juró, con la mano puesta sobre la plaza de Carlos III que llevaba en el pecho, salvarles la vida en el cuartel de San Gil.

El Sr. Ríos y Rosas ha declarado que no cree en la infalibilidad del Papa, pero que nadie tiene derecho á dudar de su infalibilidad como presidente del Congreso de los diputados. Al que no cree en ella, el Sr. Ríos y Rosas procura meterle en cintura, atronándole los oídos con gritos descompuestos; ya dicen que á algun diputado le ha amenazado con la campanilla: el mejor día se la tira á cualquiera, gritando como Mahoma: *Creo ó te mato*.

¡Quién es el Sr. Ríos y Rosas para sujetar el curso de los debates, y definir *ex cathedra* lo que se puede discutir y lo que no se puede discutir?

¡Ah! nosotros recordamos que el Sr. Ríos y Rosas era de los constituyentes que templan el disgusto de los republicanos y carlistas, ofreciéndoles que se les permitiera discutirlo todo, proponer la reforma de todo y someter al juicio de los representantes de la soberanía nacional todo lo que estuviera debajo de la alta inspección de esa superior soberanía, como de ella emanado. Ahora opina otra cosa, y mañana lo contrario de esto y de aquello. El Sr. Ríos y Rosas continuamente apela á su honradez y á su consecuencia. Como Caton, es un Caton de *doublé*; como conseqente, puede decirse que tiene una página escrita, siempre deplorable, en la historia de todos los partidos.

Demagogo en muchas épocas de su vida, y miliciano nacional exaltado cuando pretendia por vez primera la diputación á Córtes, ha recorrido toda la escala política, desde Nocedal, á quien hacia compañía en las Constituyentes de 1854 cuando se disenta la base segunda, hasta radical con D. Gabriel Rodriguez en el seno de la comision de constitucion en las Constituyentes de 1868. Pero si como católico ha sido un apóstata, y como demócrata un fariseo, como presidente es un ridiculo dómíne, lleno de presunción, de vanidad y de un coraje trasnochado, que hay que dominar á fuerza de desprecios.

Si los oradores de la oposicion fueran mas severos, y en lugar de dejarse guiar por su espíritu de cortesia, que los lleva á adular con demasiada frecuencia á este repúblico mendaz, le gritaran mas alto, contestando con entereza sus baladronadas, ya le amansarian como corresponde. ¿No es indigno que la opinion presuntuosa y utilitaria quiere imponerse sobre la conciencia honrada y libre de los representantes de la nación?

La herida mas profunda que el Sr. Salaverria abrió ayer al amor propio del Sr. Ríos y Rosas, fué recordarle que juntos fueron ministros, juntos estuvieron en las prisiones de San Francisco, y ahora el Sr. Salaverria está en los bancos de la oposicion y el Sr. Ríos y Rosas en la presidencia del Congreso, condecorado con el Toisón y moviendo la campanilla contra los que le recuerdan el nombre de Montpensier, con quien el Sr. Ríos y Rosas ha estado en correspondencia hasta hace bien poco.

Pero, ¿por qué le culpa el Sr. Salaverria? El Sr. Ríos y Rosas tiene necesidad de estar siempre cerca de todos los poderes constituidos, sin formar parte de ninguno, para poder fingir desinterés y catonianismo, porque el señor Ríos y Rosas, que tiene muchos parientes

y protegidos, necesita mucho pan del presupuesto para ellos. Y esto no es lo decimos nosotros; se lo dijo el Sr. Sagasta en una hora de claridad, siendo el Sr. Ríos y Rosas oposición del Gobierno de que formaba parte el señor Sagasta, y este ministro de la Gobernacion.

No ha sido el acuerdo tomado *anteayer* por la mayoría parlamentaria el que dice *La Oropendencia* de anoche; lo que en dicha reunion se ha acordado, propuesto por el Sr. Santa Cruz y apoyado por el Sr. Sagasta, ha sido la suspensión de las garantías constitucionales, y el llamamiento repentino de la segunda reserva. Ya lo sabe el país, se trata de aumentar las fuerzas vivas del ejército, y de dejar en suspenso los derechos que la Constitución concede á los ciudadanos; es decir: se trata de traer una situación de fuerza, ni mas ni menos que como cualquiera otra de las que imperaron en los tiempos del borbonismo; y esto, apoyado por el Sr. Sagasta, que se llama *progresista*, y que tanta parte tomó en el movimiento revolucionario de 1868; y esto, ejecutado por el señor duque de la Torre y el señor general Topete, que dieron el grito de insurreccion en Cádiz contra la dinastía borbonica que sostenia en el poder las administraciones despóticas y escandalosas de Narvaez y Gonzalez Brabo.

Bien hemos dicho estos dias: la revolucion ha muerto; ha muerto asesinada en la persona de Prim, que era su mas poderosa columna, y encañada y traicionada en Zorrilla, que era otra de las firmes piedras angulares del edificio.

¡Vergüenza y baldon para los asesinos y traidores! ¡Caiga sobre ellos la tremenda responsabilidad de los sucesos que oculta el porvenir!

Completa ha sido en toda la anterior semana la desanimación de la Bolsa, marcándose como pocas veces el temor de los especuladores y la escasez por consiguiente de operaciones. Algo se sostuvieron, sin embargo, en un principio los valores, pero últimamente, al terminar la semana, el consolidado, que se había cotizado en los primeros dias de ella á 27 1/2, descendió á 26 1/2, quedando por último en el Bolsin el domingo á 26 7/8. En cuanto á los bonos del Tesoro, tambien han tenido durante la semana un descenso de 1 1/2, pues se cotizaron al principio de ella á 75, y en el Bolsin del domingo se ofrecieron á 73 1/2.

La semana actual empieza tambien con tendencias visibles de baja; veremos hasta qué punto se resuelve esta, que ha de estar naturalmente en proporcion de los graves sucesos que se presenten, pero que no pueden apreciarse.

No cabe duda que la cuestion carlista empeora en Cataluña y en las provincias del Norte, cuando el capitán general del Principado pide refuerzos al Gobierno, y es ya oficial que las partidas de Carasa y Aguirre, que se las suponía en fuga cerca de la frontera, perseguidas activamente por el ejército, han verificado una contramarcha, que por el pronto las ha sustraído de la persecucion.

Ello es, lo cierto, que en el ministerio de la Guerra viene notándose desde el domingo una actividad extraordinaria y una reserva en las noticias mayor que nunca. Hay, sin embargo, quien supone que esa actividad y esa reserva responden á otro pensamiento que no se relaciona precisamente con los carlistas.

La verdad es, que el Gobierno tiene ya formulado un proyecto de ley que presentará en seguida á las Córtes llamando á las armas 60.000 hombres de la segunda reserva, y que este aumento de las fuerzas vivas del ejército, no puede tener por objeto la cuestion carlista, toda vez que el señor general Serrano cree que el convenio de Amorevieto ha ahogado en su origen la guerra civil.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO. DISCURSO DEL SR. CASTELAR.

Yo no hablaría de camarillas religiosas, si el Sr. Sagasta no nos hubiese dicho que existian tambien camarillas militares. Cuando la guerra civil estaba en su apogeo, las funciones del Gobierno se interrumpian, la crisis estallaba, no por ninguna cuestion política ni social, ni económica, sino por una cuestion puramente carlista. El presidente del Consejo traía en una mano la destitucion del general Gándara; pero traía tambien en otra mano su propia sentencia de muerte. Pudo el Sr. Sagasta faltar á las leyes, disolver los ayuntamientos, herir los derechos individuales, atentar impunemente á la Constitución; pero no pudo atentar á un empleado de palacio sin sentir el rayo de Júpiter sobre su frente. En vano habian aquí los mas grandes oradores. Estos discursos no hacen mella allí donde no se entiende el castellano. Pero una amenaza de

dos *apóstoles*, amenazaba echarnos encima la mar de agua. El bicho tomó siete varas, el Cuelo le puso un par al cuarto y dos Pablo, y Frasuelo le atizó un mandoblozo de última hora como diria *La Correspondencia*.

Resumen. Los toros malos, malos y malos; infumables é indignos de, no digo de la plaza de Madrid, sino de la de Valdecasas. El servicio detestable. La direccion del redondel, *Cayalanada*, que es cuanto puede decirse. De los chicos, Cuelo y Gallito; de los picadores, Calderon y Agujetas.

De los espadas, Frasuelo; la presidencia, perfectamente. La entrada, un semi-lleño. El contrastista, de caballos, reventando de gozo.

El *Tibano*, periódico tauromáquico popular, dice ayer lo siguiente:

El día 6 de la tarde que salgan dos toreros con cara de toros, y Cayetano ó algun otro tenga el santo viento de espaldas, vamos á tener un conflicto en la plaza por falta de tiempo para correr los seis EN PERFECTA Y COMPLETA LID.

¡Por qué razon se han de empezar las corridas á las cinco y media? No es mas cómodo el que, cada cual con tiempo sobrado, haga lo que á bien tenga despues de haber asistido al palenque? No entraremos en infinidad de consideraciones, porque seria el cuento de nunca acabar; entre que falte la tarde ó que sobre, hay una notable diferencia. El tiempo justificará estas observaciones.

Por supuesto, que *El Tibano* tiene muchísima razon, y estoy conforme con las atinadas razones que aduce. La empresa debe atender á estos *considerandos* y decretar que las corridas se empiecen mas temprano.

Aquí acaba la corrida perdonada sus muchas faltas, y pedire á San Francisco que este Gobierno se vaya con sus ministros ramplones y su mayoría compacta, á Pekin ó á las Bataecas ó á donde le dé la gana.

¡Apóstoles silbados, á la calle sin tardanza!

Madrid 11 de Junio de 1872.

VICTOR CABALLERO Y VALERO.



LA TERTULIA
DIARIO PROGRESISTA DEMOCRÁTICO DE LA MAÑANA.

LA TERTULIA adelanta á sus lectores todos los sucesos de interés que ocurran en España, en el extranjero y Ultramar, así en la esfera política como en la económica.—Se ocupará de todas las cuestiones que interesen al comercio y á la industria, y dará á luz en sus columnas artículos relativos á las ciencias, á la literatura y á las artes, que reunan á una sana instrucción el atractivo de su lectura.

LA TERTULIA se publicará todos los días excepto los lunes, y á pesar de sus grandes dimensiones, estará por su baratura al alcance de todas las clases.
MADRID.—Por un mes, 8 rs.
PROVINCIAS.—Enviando libranza, sellos de correo, ó por medio de los comisionados, 26 reales trimestre.
En ULTRAMAR y en el EXTRANJERO, 80 reales. A todo pedido deberá acompañar su importe, sin cuyo requisito no será servida ninguna suscripción.
No vendiéndose LA TERTULIA en la vía pública, los que deseen comprar números sueltos podrán adquirirlos en las principales librerías de esta capital.
Los anuncios se publicarán á precios convencionales.
REDACCION Y ADMINISTRACION, calle de Prim (antes del Turco), 18, bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

SOFISMAS INTERNACIONALISTAS
POR BALACIART.

Esta obra, cuyo esclusivo objeto es hacer reflexionar á las clases obreras, acerca de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto que proclaman algunas secciones de la Internacional, se publicará á real el cuaderno de 32 páginas para los suscritores á LA TERTULIA, para los comités, casinos, tertulias, escuelas ó asociaciones del partido liberal, y á 2 rs. para los demás.
La impresión será clara, y el tamaño elegante.
Se repartirá al menos un cuaderno mensual, y los suscritores pedirán los que deseen adquirir, siendo servidos inmediatamente.
Los suscritores á LA TERTULIA pueden girar con el importe de la suscripción de este periódico el de los cuadernos que mensualmente quieran recibir.
Administración de la obra, calle de Prim, antes del Turco, 18, bajo. (58)

AGUA HIGIÉNICA PARA LA BOCA

Este producto farmacéutico elaborado por el Doctor Simon con las flores de dicha planta (arnica montana L.) cogidas en la cordillera de los Vosges (Alpes), obra como excelente repulsivo contra las contusiones, evitándose así la inflamación de la parte lastimada, y es además indispensable para ocurrir á mil accidentes por la multitud de propiedades que posee. Para mayor comodidad, se vende en frascos chicos, medianos y grandes á los precios de 4, 10 y 20 rs., en la farmacia del referido Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3, donde también existe el depósito de la elaborada en Colmar por los señores Violand y C.ª, farmacéuticos de aquella capital del alto Rhin. (66)

TINTURA DE ÁRNICA.

Este producto farmacéutico elaborado por el Doctor Simon con las flores de dicha planta (arnica montana L.) cogidas en la cordillera de los Vosges (Alpes), obra como excelente repulsivo contra las contusiones, evitándose así la inflamación de la parte lastimada, y es además indispensable para ocurrir á mil accidentes por la multitud de propiedades que posee. Para mayor comodidad, se vende en frascos chicos, medianos y grandes á los precios de 4, 10 y 20 rs., en la farmacia del referido Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3, donde también existe el depósito de la elaborada en Colmar por los señores Violand y C.ª, farmacéuticos de aquella capital del alto Rhin. (66)

DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS

FUNDADO POR D. JOSÉ AMÍ, MAYOR, 108, ENTRESUELO.
Se encarga de cumplimentar los oportunos en todos los juzgados y tribunales de España, Portugal, islas de Cuba, Puerto Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento ó devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que se hayan ocasionado. También se encarga de hacer inscribir cuanto sea necesario en todos los registros de la propiedad de España, de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados ó archivados.
La correspondencia al director.—Madrid. (12)

CUENTOS DE SALON,

Se ha apartado el tomo quinto de la colección, con las novelas
EL VELOCINO DE ORO Y FEA Y POBRE
POR TEODORO GUERRERO.
Se vende á CUATRO REALES en la Administración plaza de Matute, 2, y en las librerías.
En provincias, CINCO REALES, en las librerías; se remite franco, enviando el importe al Administrador de los Cuentos de Salon, en Madrid.
En los mismos precios se venden las novelas UNA PERLA EN EL FANGO, por Teodoro Guerrero; BRIGIDA, por C. Frontaura; LA CAMELIA Y LA MARIPOSA, y UNA HISTORIA DE LAGRIMAS, por T. Guerrero; y LA DONCELLA DEL PISO SEGUINDO, por C. Frontaura.
A fines de Junio saldrá el tomo sexto, con la novela de Frontaura La ruin vanidad.
A los suscritores por semestre y año se les regalan en el acto dos libros, y en Noviembre el ALMANAQUE DE SALON, con láminas y caricaturas. (57)

PEÑA, PELUQUERO Y PERFUMISTA.

PREMIADO EN LA ÚLTIMA EXPOSICION ARAGONESA Y POR LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS.
Ofrece sus establecimientos, situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas en Madrid), en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado á 2 rs.; también se admiten abonos por tarjetas, á 10 reales docena: sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo.
Se hacen pelucas para señoras, con raya francesa, de gro, gasa ó tul vegetal de lo mejor, de 250 á 500 rs.; y medias pelucas con rayas, de 200 á 280 rs., y mas inferiores con dos rayas, de 120 á 240 rs.; id. enteras con raya de tul ó española, de 200 á 300 rs.; rayada sola para adelante, desde 10 á 280, ó sea 20 rs. pulgada armada. Lazos y castañas á 30, 40, 50, 60 y 80 rs. cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitos. Moñas de tirabuzones, de 40 á 100 rs.; rulo de pelo y de crin para el peinado á la omata, de 12 á 26 rs. Añadidos y trenzas, de 20 á 300 reales. Rizos, de 10 á 50 rs. par. Sortijas á la ilusión, y tamaño, de 10 á 60 rs. par. Caprichos de pelo de todas clases y tamaños, de 4 á 30 rs. par. Bucles sueltos, desde 6 rs. en adelante. Pelucas para toda clase de imágenes, los precios, son según el tamaño y la clase; igualmente toda clase de

pelucas blancas antiguas y para cocheros. Pelucas enteras para caballero, desde 80 á 240 rs. Postizos ó bisoñes de tejido ó apiqueado, imitando al natural, desde 40 á 200 reales, según el tamaño ó clase. Algodones para rizar el pelo á 3, 4 y 6 rs. docena.
También se hace toda clase de cambios y composturas, se lavan pelucas de señora y de caballero por un nuevo método, quedando la raya tan brillante como si no se hubiera estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras toda clase de peinados, á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, servidos por las mejores oficiales; se hace toda clase de rayas y tupa calvas, por difícil que sea, imitando al natural. Treceñas para sortijas, pulseras, cuadros y cuernos adornos de pelo de señoras que gusten favorecer estos establecimientos.
Se venden cepillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas, gran surtido de peines y lencerías de marfil, concha y de todas clases; peinetas, esponjas y horquillas.
Advertencia. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la recitación que tiene acreditada. Los señores peluqueros, encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas como en pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha

JARABES DOSIFICADOS

Esencialmente medicinales para la curación de cualquier enfermedad, por rebelde que sea, en reemplazo de pildoras, misturas, polvos, etc.
Forma agradable, inalterabilidad de los componentes, actividad medicamentosa, dosificación exacta, son las cualidades reconocidas por la ciencia, comprobadas por las Academias y ensalzadas por la prensa. Hay jarabes para casi todas las enfermedades. Véase su extenso Prospecto catálogo que se dá gratis en las boticas de los doctores Ulzurrun, Barrio Nuevo, 11, y Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, Madrid. (47)

LA SOLEDAD

DESENGAÑO, 10, TRIPPLICADO. EFECTOS Y SERVICIOS FUNEBRES.
En este establecimiento, además del gran taller que tiene establecido para la construcción de las urnas fúnebres de zinc, privilegiadas en 1867, y toda clase de ataudes en madera y plomo; hábitos de todas las órdenes religiosas, lápidas de mármol, marcos de madera y metal, y quejas de funeral y toda clase de efectos mortuorios.
Se encarga de embalsamamientos, exhumaciones y traslados, del ingreso en el acto en las diferentes sacramentales, y practica todas las diligencias que las leyes civiles exigen en tan angustiosos casos.
DESPACHO PERMANENTE DIA Y NOCHE. (24)

BIBLIOTHECA POPULAR. (31)

OBRAS YA PUBLICADAS.—Notas geneal.—Deveres é derechos del ciudadano.—Economía social.—Vocabulario de verdades.—Higiene.—Medicina doméstica.—Grammatica portuguesa.—Geographia e agricultura.—Contos do Tio Pedro, ou uma viagem á cinco partes do mundo.—Dicionario da lingua portuguesa: 1.ª e 2.ª volumes.—No escriptorio da Empresa, rua do Thesouro Velho, 6.—Lisboa.

POLVOS

PARA EXTINGUIR LAS MOSCAS.
Basta disolver dentro de un plato estos polvos en un poco de agua y espolvorearlo en un punto á propósito para que vayan acudiendo y mueran instantáneamente, todas las moscas que hubiere en un aposento.
Precio, 2 rs. paquete, laboratorio calle del Caballero de Gracia, núm. 3. Madrid. (75)

AGUA CONTRA LOS CHINGCHES.

Eficacísima, fácil de usar y de efecto perpetuo. Cuatro reales frasco, Laboratorio calle del Caballero de Gracia, núm. 3. (65)

ALCANFOR GRANULADO

para preservar de la polilla las ropas y otros objetos.
A cinco reales caja de cuatro onzas.
Por libras: Alcanfor granulado..... 16 rs.
Alcanfor en panes..... 14 .
Laboratorio calle del Caballero de Gracia, núm. 3.—(46)

NO MAS REINA DE LAS TINTAS.

Nuevos inventos para escribir el comercio.
TINTA de lilas, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.
TINTA azul, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.
TINTA roja, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.
TINTA verde, 6 rs. frasco, 11 cuartillo.
TINTA negra, 4 rs. frasco, 7 cuartillo.
Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas.
Frascos de todos colores, para prueba, viaje y bolsillo, á real.
Jardines, 5, y Tres Cruces, 1, principal.—25 por 100 de descuento.—L. Brea, inventor. (87)

UN MARINO DEL SIGLO XIX

PASEO CIENTIFICO POR EL OCEANO, POR EL ALFÉREZ DE NAVIO DON PEDRO NOVO Y COLSON.
Esta interesante obra que acaba de ver la luz y que ha llamado la atención de los hombres científicos, se halla de venta en a librería de D. Leopoldo Lopez, calle del Carmen, Madrid, y en las principales librerías. 83

EL PERIÓDICO PARA TODOS.

SEMANARIO ESCRITO POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ, D. RAMON ORTEGA Y PIÑAS, D. TORQUATO TARRAGO Y MATEOS Y OTROS EMINENTES ESCRITORES.
Este periódico se publica en Madrid cuatro veces al mes, y consta de 48 columnas de impresión, su tamaño en folio con magníficos grabados al precio de un real en Madrid cada número, real y medio en provincias, y dos reales en América y el extranjero.
Este importante semanario ha alcanzado en menos de veinte días que lleva de publicación 12.000 suscritores, que es cuanto puede decirse en obsequio al mérito de dicha publicación.
Se ha publicado el número tercero y en el número cuarto llevará un artículo de D. Emilio Castelar.
Se suscribe y venden números sueltos en todas las librerías, ó bien dirigiéndose á su editor, D. Jesús Gracia, Encarnación, núm. 19, cuarto principal, Madrid. (83)

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA

FUBLICACION COMERCIAL DE ANUNCIOS, CORRESPONDENCIAS, ETC. Director y propietario, CESAR DE NORONHA.
Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal y que va á entrar en el 4.º año de su publicación, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países.
Siendo, pues, cada vez mas felices y crecientes las relaciones entre ambos pueblos peninsulares, el director acaba de establecer una agencia en el sitio mas céntrico de Lisboa, Rua Dos Capellistas, 130. Destinada á recibir toda clase de géneros y mercancías, publicaciones literarias y científicas, encargándose en omisión de todo lo que en aquel país pueda interesar á la industria y al comercio español. Su representante en Madrid es D. Luis Ramirez, Despacho Central, Alcalá, 12, á quien los interesados pueden dirigirse, el cual recibe también anuncios para el Diario de Avisos de Lisboa á 30 céntimos de real por cada línea común, y suscripciones para el mismo á 15 reales por semestre. Los anuncios que se hagan por mas de una vez serán á precios convencionales. (29)

AVISO.

Acaban de llegar las camas hamacas con colchon de hilo de hierro tejido;uestas en el gran establecimiento de baños de Archeda. Nada tan limpio, cómodo y económico. Único depósito en España, Pimilla, Alcalá, 17, donde se hallará lo mas superior en colchones de muelles y demás artículos de su ramo. (56)

PARA LAS VIÑAS.

Azufe puro en polvo fino á 60 rs. quintal, Caballero de Gracia, 1. (55)

LAS BUENAS NOVELAS.

PERIÓDICO ILUSTRADO DE AMENA LITERATURA, con grabados de los mejores artistas de París. Este periódico se publicará cinco veces al mes, los días 6, 13, 21 y 30. Cada número constará de un pliego doble folio, con ocho páginas, á tres columnas, de letra compacta, ilustrado con dos interesantes grabados. La lectura de los cinco números equivalen á unas 250 páginas en 2.º, de carácter corriente.
Reparte mensualmente piezas de música para piano.
Se suscribe en su administración, calle de la Bomba, núm. 1, imprenta de la Revista Médica.
Las suscripciones de fuera de Cádiz, pueden hacerse, enviando sellos de franqueo ó libranza.
Precios de suscripción: En Cádiz: Un mes, 5 rs.; seis meses, 26; un año, 48.—Recogido en el despacho; 4 rs. mes.
En provincias (franco de porte): Tres meses, 15 rs.; seis meses, 38; un año, 64. (26)

APUNTES PARA LA HISTORIA

REVOLUCION DE SETIEMBRE, POR DON ANTONIO PEREZ DE LA RIVA.
De este interesante folleto, publicado en el periódico LA TERTULIA, se ha hecho una edición económica que se halla á la venta á DOS REALES para los señores suscritores de dicho periódico que deseen obtenerlo, y á CUATRO REALES para los que no lo sean. Los pedidos se harán al Administrador de LA TERTULIA, acompañando el importe, calle de Prim (antes del Turco) 18, bajo. (54)

PRESTAMO SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO, FINCAS, Y PAPELETAS DEL MONTE DE Piedad.—Baratura, prontitud, reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 15 entresuelo, Madrid.
—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos. Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay en venta, y se dá gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran ni venden ni empeñan alhajas de doblé, de plátino, ni piedras falsas, y sí sólo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compra toda clase de paletetas de empeño, de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cuoeros.
Las diligencias de empeño están enteramente separadas de las de ventas. (5)

TRASPOTES TERRESTRES Y MARITIMOS Y CASA DE COMISION

FELIPE BARROETA, SUCESOR DE LOS SRES. PAYERAS É HIJO, MADRID.
Se admiten trasportes para todo el litoral de España, para los principales centros del interior, posesiones de África, las Baleares, Canarias, Puerto-Rico, Habana, Filipinas, República de la Plata y puertos del Pacífico.
ESTA ANTIGUA CASA REPRESENTA LAS SIGUIENTES EMPRESAS:
LA MADRIENSA, de los Sres. Payeras. Servicio alternado de diligencias á Jaén y Granada.
GALERAS ACELERADAS. Idem diario á Jaén, Granada y Almería, para emigrantes y pasajeros.
LOS MARAGATOS, Salvadores hermanos. Servicio especial de las litorales de Galicia.
COMPAÑIA ITALIANA. Idem mensual de vapores, á Montevideo, y Buenos-Aires.
COMPAÑIA GENERAL TRASATLÁNTICA DE VAPORES HAMBURGO-AMERICANOS, para la Habana y Nueva-Orleans, VIAJE RÁPIDO, CÓMODO Y ECONÓMICO.
Despacho central: Calle de Alcalá, núm. 16. (15)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.
En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.
Entre los mas renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero Marrasquino de Girolamo, Luixardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curacao y Aniseta de Piquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Orléans, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ros Jamáica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Varnat de Torino, etc.
Latas de pescados en conserva, de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Foigras Brandeburgo, Carnes inglesas, Pickles, Mostazas y Salsas preparadas.
Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Preval, Quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano frutas de la H-bana, Galletas inglesas, Té, Cafés y Azúcares de las clases más selectas, Salsichones de Vich, Lyon, Gél ova y Bologne.
Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.
LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (9)

CAMAS.—INTERESANTE.

En el nuevo establecimiento del Sr. Pimilla, Alcalá, núm. 17, se reciben continuamente cuantas novedades producen las mejores fábricas inglesas. Gran surtido en colchones clásicos y el nuevo de hilo de hierro tejido en representación del propio inventor. Se dan prospectos para provincias. (37)

LA FUNERARIA, PRECIADOS, 70. EFECTOS Y SERVICIOS FUNEBRES.
En este establecimiento se cumple la triste misión de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios despues de un fallecimiento, y de practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen.
Se encarga de embalsamar los cadáveres, y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital.
Los avisos de provincias por telégrafo, son servidos en el acto.
ADVERTENCIA. No teniendo este establecimiento sucursal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de subvenciones.
Servicio permanente día y noche. (28)

MÁQUINAS PARA HACER TODA CLASE DE HELADOS SIN NECESIDAD DE NIEVE.
Privilegio de invención en España y en el extranjero.
Con estas preciosas máquinas portátiles, que su inventor ha perfeccionado de una manera notable, se refresa el agua en medio minuto; en siete se hace el sorbete y en 10 ó 12 el hielo. El gran descubrimiento, la gran ventaja ob-tenida con el perfeccionamiento indicado, consiste en que la materia refrigerante que se emplea se regenera automáticamente por medio de una pila que acompaña á cada máquina, de suerte que comprada esta con la sal química que lleva consigo puede estar años refrigerando agua y haciendo helados sin necesidad de otro gasto.
Único depósito en España calle Virgen de las Azucenas, número 2, á fueras de la puerta de Santa Bárbara, Madrid; despachos centrales, Cruz, 25, Fuencazal, 27 y plaza del Angel, 3, botica, donde se dan prospectos.—En Valladolid, tienda de las tres B.—En Valencia, Palau, 13, botica.—En Cádiz, San Francisco, relojería.—En Zaragoza, Coso, 33, farmacia. (49)

PODEROSO DIGESTIVO
sin competencia, dentro y fuera de España para las comidas de vigilia, y muy especialmente para las ostras.
Esquisitos vinos blancos añejos, embotellados, de Valdepeñas y de Castilla, en el mas alto grado higiénico para disfrutar de una perfecta salud y poder gozar impunemente en la mesa cuanto se quiera, sin temor á las incomodidades y molestias que sin este poderoso auxiliar producen estas indigestas comidas, á 5 y 6 rs. botella. Sorla, Clavel, 2, Madrid. (56)